

La AEMPS informa de la aprobación del reglamento europeo en el que se establece el diseño y características técnicas del logotipo común que permitirá identificar en el futuro las páginas web de las farmacias que vendan al público on line medicamentos sin receta. Fecha probable de la puesta en marcha primeros meses de 2015.

Para más información pinchar [aquí](#).